

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

200 *POPULAR TELEVISIÓN, S. A.*

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 31-11-2008, ha ratificado el acuerdo adoptado el día 18-12-2007, acordando el desembolso pendiente del 25% del capital social, que deberá hacerse efectivo en el plazo de diez días naturales desde la publicación del presente anuncio.

Badajoz, 20 de noviembre de 2008.- M.^a Lourdes Márquez Cruz, Secretaria del Consejo.

ID: A080074499-1